



92544

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA  
A FAVOR DE DON ALBERTO CLOSA MACIA Y DON FRANCISCO ARTIGAS RI-  
BAS, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCELONA,  
Boqueria 3,5 y 7.

sobre:

CAJA PLEGABLE.



Con la presente solicitud se trata de proteger una caja plegable, con la cual dadas sus características particulares se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

- 5.- La caja objeto de la invención se destina preferentemente para el acondicionamiento de prendas interiores, bien de caballero o de señora y niño, preservando totalmente las mismas de cualquier deterioro, de la luz y otros agentes que pudieran ser perjudiciales para las mismas.
- 10.- La caja cuando no es utilizada denota una gran ventaja que es la de estar aplastada totalmente ocupando el menor espacio posible, bastando para darla la estructura necesaria el doblar unas pestañas laterales las cuales quedan debidamente conformadas, utilizándose, a la vez, las mismas como tapas laterales.
- 15.- La caja o cajas pueden ser realizadas en cualquier tamaño y a base de materiales ductiles y flexibles, como por ejemplo el cartón, cartulina, papel fuerte, plásticos transparentes o no, celuloide, etc., etc., y cuantos otros se consideren aptos para ello.
- 20.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.
- 25.- La Figura 1ª., es una vista en planta de la caja plegada. La Figura 2ª., es una vista lateral de la misma, donde se aprecia la forma que adquiere, y La Figura 3ª., es una vista en perspectiva de la caja que nos ocupa.
- 30.- Consiste la presente invención en una caja plegable, caracterizada porque la misma está constituida por dos superficies (1) ligeramente ovoidales con sus polos truncados, además de una solapa (2) que une a tales superficies mediante engomado o cualquier otro procedimiento. Tales superficies presentan la-



5.- teralmente unas líneas troqueladas (3) que dan origen a delimitar o formar unas pestañas (4), las cuales al ser dobladas haciendo presión hacia adentro dan origen a proporcionar la estructura y relieve necesario a la caja, toda vez que el borde (5) de las pestañas se apoya interiormente de las superficies (1) originándose una forma ligeramente curvada de ambas superficies.

10.- Para facilitar la apertura de los laterales de la caja, se ha dotado a las dos pestañas de una cara de un corte (6) en forma semicircular que introduciendo el dedo podrá desdoblarse hacia afuera, facilitando así la extracción de la prenda en cualquier momento deseado.

15.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

20.- 1ª.- Caja plegable, caracterizada porque la misma está constituida por una sola pieza, incluso las solapas que actúan de cierre de sus laterales, denotando la misma, o sea, sus caras principales, forma curvada.

25.- 2ª.- Caja plegable, según la reivindicación anterior caracterizada porque la misma denota forma plana totalmente cuando la misma no se encuentra armada, denotándose en plano forma ovoidal con sus polos truncados, constando de una solapa que queda situada interiormente y que sirve para unir el desarrollo de la caja.

30.- 3ª.- Caja plegable, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la superficie ovoidal del anverso y reverso lateralmente integran unas solapas, las cuales al ser dobladas hacia adentro, haciendo presión, dan origen a propor-



92544

cionar la estructura y relieve necesario de la caja, toda vez que el borde exterior de las pestañas se apoya interiormente de las superficies que forman el anverso y reverso de la caja, dando lugar a la forma curva característica principal de la caja.

5.-

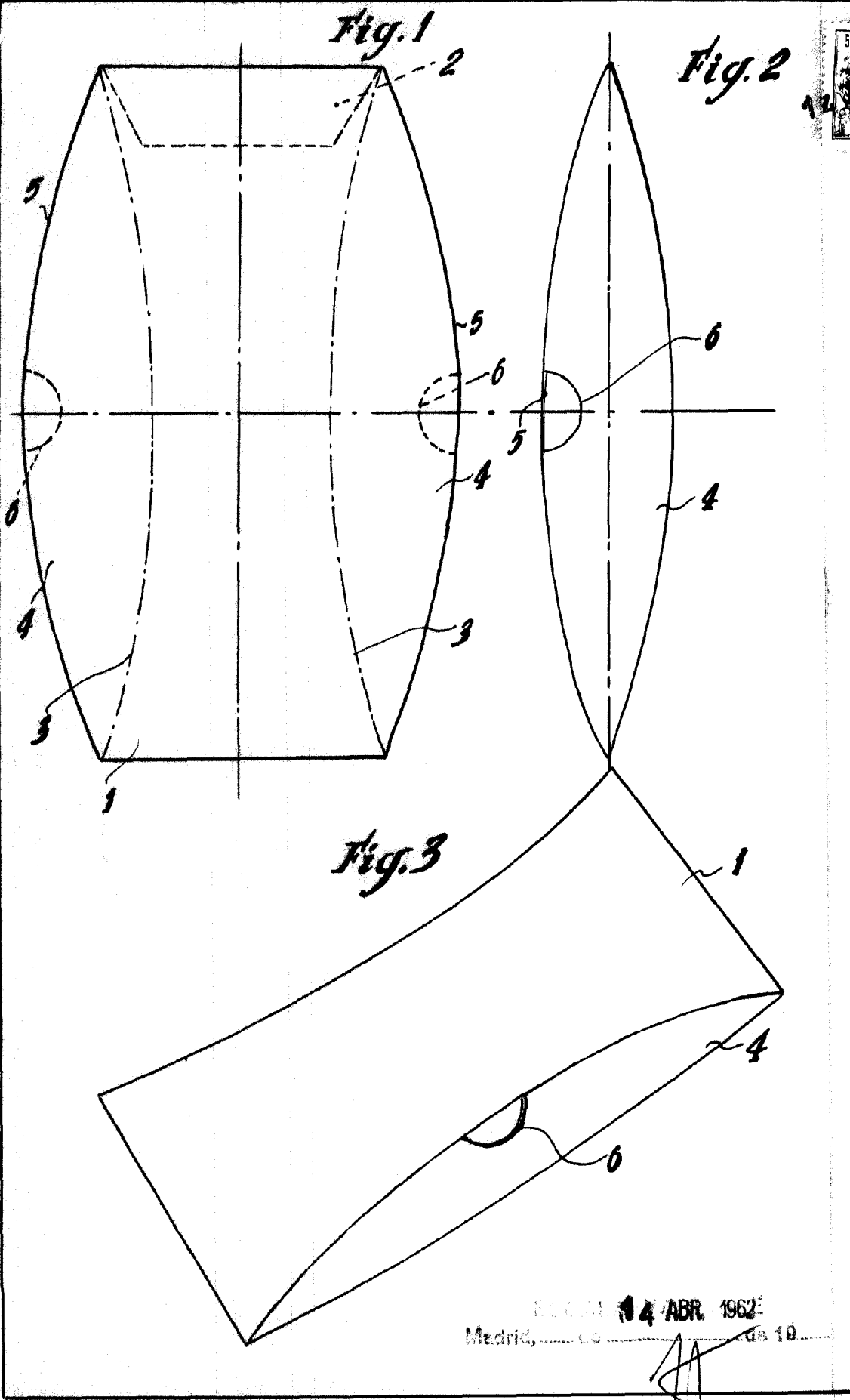
4a.- Caja plegable, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque dos de las pestañas que actúan de cierre y tapa van dotadas de un corte semicircular para permitir su desdoblado y poder extraer la prenda que lleva acondicionada la caja.

10.-

5a.- CAJA PLEGABLE.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 14 de abril de 1962



RECIBO 14 ABR 1962  
Madrid, ... de 19...